



ESTABLECE LA OBLIGACIÓN PARA RESTAURANTES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE CAPACITAR A SU PERSONAL DE TRABAJO EN EL USO DE LA MANIOBRA DE HEIMLICH

I.- IDEAS GENERALES

Las emergencias pueden ocurrir inesperadamente en la vida diaria, ocasionando daños irreparables si no se enfrentan de manera oportuna, especialmente cuando se encuentra involucrada la salud de las personas. En efecto, un accidente que se produce con frecuencia en diversos contextos es el atragantamiento por obstrucción de un trozo de alimento u otro objeto extraño que impiden a la persona respirar con normalidad, situación en que la capacidad de reacción y la rapidez para asistir a la víctima pueden marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

En estos casos, resulta importante ayudar de forma inmediata al afectado, con el fin de evitar que sufra una asfixia o consecuencias más graves en su estado de salud. Por ello, el conocimiento en primeros auxilios se torna fundamental para que las personas que se encuentran cerca de la víctima puedan aplicar las medidas recomendadas en este tipo de emergencias, particularmente la denominada maniobra de Heimlich. Esta técnica corresponde a un procedimiento aplicable a los casos de atragantamiento con un gran porcentaje de efectividad en contextos donde no se cuente con la presencia de un médico. En dichas circunstancias, conocer esta sencilla maniobra puede salvar a muchas personas, pues la muerte por esta causa podría producirse en 4 o 5 minutos si no se asiste rápidamente a la víctima¹.

¹ *Maniobra de Heimlich*. Cortos Vitales. Publicación de Laser Médica S.A, pág. 1. Disponible en: https://lasermedica.com/media/cortos/2012/nov2012_maniobradeheimlinch.pdf



II.- CONSIDERANDO

1.- Que, la maniobra de Heimlich es una técnica por medio de la cual se ejercen compresiones abdominales en la persona atragantada, generando una fuerza suficiente que permite expulsar el objeto extraño que está causando la obstrucción de las vías aéreas². En adultos, el procedimiento consiste en poner *“un brazo del auxiliador alrededor de la cintura con el puño cerrado colocando el lado del pulgar del puño justo encima del ombligo de la víctima y por debajo de la punta del esternón (apófisis xifoides). Después, con el otro brazo rodea la cintura y abraza su puño cerrado. Colocado así hace una única compresión o empujón, decidido, fuerte y rápido, hacia adentro y arriba, sin miedo a causar otros daños. A veces puede necesitar una serie de dos o más empujones.”*³.

2.- Que, la causa más común de atragantamiento en adultos es por un trozo de alimento, ocasionando una situación de emergencia que ocurre de forma muy frecuente en restaurantes, por lo que la capacitación de su personal de trabajo en el uso de la maniobra de Heimlich puede ser de gran ayuda en casos de clientes que sufran un eventual episodio de atragantamiento al interior del recinto.

3.- Que, el atragantamiento en niños pequeños se produce generalmente por la obstrucción de objetos que impiden una respiración normal. Dicho esto, y dado que los establecimientos educacionales son lugares donde los niños y jóvenes pasan gran parte del día, recibiendo su alimentación en el transcurso de la jornada escolar, se detecta la necesidad de capacitar al personal docente y demás miembros de las comunidades educativas en el uso de la maniobra de Heimlich, a fin de que estos funcionarios cuenten con el conocimiento para asistir, de manera adecuada y oportuna, a estudiantes que sufran un eventual episodio de atragantamiento.

4.- Que, la integridad física de las personas constituye un bien jurídico superior que requiere la mayor protección del Estado, por lo que se deben impulsar todas las medidas que contribuyan a evitar amenazas o riesgos sanitarios y fortalecer la legislación en materia de salud, a fin de contar con las herramientas necesarias que permitan enfrentar rápidamente

² *Maniobra de Heimlich*. Cortos Vitales. Publicación de Laser Médica S.A, pág. 1. Disponible en: https://lasermedica.com/media/cortos/2012/nov2012_maniobradeheimlich.pdf

³ *Ibíd.*, pág.2.



eventuales situaciones de emergencia donde se encuentre involucrada la vida de las personas.

III.- CONTENIDO DEL PROYECTO

El presente proyecto establece la obligación para restaurantes y establecimientos educacionales de capacitar a su personal de trabajo en el uso de la maniobra de Heimlich, debiendo realizar, a lo menos, una instancia de capacitación a cargo de un profesional o técnico con competencia en esta materia. Con todo, el proyecto busca otorgar el conocimiento necesario para asistir rápidamente a víctimas de atragantamiento en recintos donde existe una alta probabilidad de que se produzcan emergencias de este tipo.

IV.- PROYECTO DE LEY

Artículo Único: Los restaurantes tendrán la obligación de capacitar a sus trabajadores en el uso de la maniobra de Heimlich, debiendo realizar, a lo menos, una jornada de capacitación a cargo de una persona con conocimientos en primeros auxilios. La misma obligación será aplicable a establecimientos educacionales que impartan enseñanza en los niveles de educación parvularia, básica y media, los que deberán capacitar al personal docente y demás miembros de la comunidad educativa en el manejo de esta técnica.

**NATALIA ROMERO T.
DIPUTADA**





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATALIA ROMERO T.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GUILLERMO RAMÍREZ D.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTHIAN MOREIRA B.




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN LABBÉ M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. EDUARDO CORNEJO L.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GUSTAVO BENAVENTE V.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HENRY LEAL B.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL LILAY V.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARLENE PÉREZ C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA BRAVO S.

